



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTOS
TIPOS DE CONTRATOS DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS, PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS
Y FACSIMIL DE TÍTULO DE "FONDO DE INVERSION
BANCHILE RENTAS INMOBILIARIAS I".

22 DIC 2011

SANTIAGO,

RESOLUCION EXENTA N° 631

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, de
1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

RESUELVO:

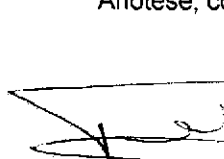
1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión de
denominado "FONDO DE INVERSION BANCHILE RENTAS INMOBILIARIAS I", que será administrado por
BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

2. Apruébanse asimismo, los textos tipos del Contrato de
Suscripción de Cuotas, Promesa de Suscripción de Cuotas y Facsímil de Título para el Fondo de Inversión referido
en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento el fondo, la administradora
deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°
125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 406
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4100
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl